ANEXO TECNICO
Convocatoria Mínima Cuantía
Objeto: Mantenimiento de Cubierta de Talleres de Formación Ubicadas en el Centro de Biotecnológico de Caribe

El objeto del contrato comprende lo siguiente:

ACTIVIDADES				
ÍTEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UND.**
1		**PRELIMINARES**		
1.1	**72141102**	LOCALIZACION Y REPLANTEO CON EQUIPO ESPECIAL PARA DETERMINACION DE AREAS Y ESPACIO DELIMITADOS	955,0	m²
2		**DEMOLICIONES - DESMONTES - RELLENOS**		
2.1	**72151511**	DESMONTE DE LUMINARIAS Y PUESTAS A DISPOSICION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	60,0	m²
2.2	**72152602**	DESMONTE DE CANALETA DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTE Y PUESTO A DISPOSICION DE LA ENTIDDA CONTRATANTE	50,0	mLin
2.3	**72141505**	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIALES, ESCOMBROS Y OTROS, DISTANCIA MAXIMA 100ML	15,0	mLin
3		**CUBIERTAS - IMPERMEABILIZACIONES**		
3.1	**72152601**	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CUBIERTA TERMOACUSTICA TRAPEZOIDAL A 360 , COLOR VERDE-TIPO AJOVER A 360 O SIMILAR. (Ubicación en Talleres COMM y ALMACEN DEL COMM)	955,0	und
3.2	**72152607**	SUMINISTRO E INATALACION DE BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS DE 4" EN TUBERIA SANITARIA.	198,0	Mlin
3.3	**72152602**	SUMINISTRO, FABRICACION E INSTALACION DE CANAL METALICA EN TALLERES DE 0,6X0,40	50,0	Mlin
4		**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
4.1	**72151501**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED HERMETICA DE DE SOBREPONER, INCLUYE BALASTRO ELECTRONICO, SOPORTES, INSTASLACION, CONECTORES Y CANALIZACIÓN EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SEGUN NORMA NTC2050 Y CABLE LIBRE DE HALOGENOS, RETARDANTE A LA FLAMA Y BAJA EMISIÓN DE HUMOS SEGUN RETIE - RESOLUCIÓN # 4 0492 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 - ARTICULO 5.	60,0	m²
4.2	**72151501**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA AVISO DOBLE SPOT RECTANGULAR, FLUJO LUMINOSO 220LM, COLOR DE LUZ BLANCO NEUTRO.	6,0	Mlin
4.3	**72151501**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA AVISO DOBLE SPOT RECTANGULAR, FLUJO LUMINOSO 220LM, COLOR DE LUZ BLANCO NEUTRO.	12,0	Mlin

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS (CUMPLE/ NO CUMPLE): Para el cumplimiento de los requisitos técnicos, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (habilitante)	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE GRAN EMPRESA - **NO MIPYME** deberá acreditar su experiencia a través de un (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y el valor del contrato sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. EL PROPONENTE (**MIPYME**) deberá acreditar su experiencia a través de mínimo uno (1) máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación y la sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial del proceso. En ambos casos la experiencia se acreditará de la siguiente manera: En tratándose de contratos ejecutados con entidades públicas el proponente deberá presentar certificación de cada uno de los contratos y/o copia del acta de liquidación de los contratos.

ANEXO TECNICO
Convocatoria Mínima Cuantía
Objeto: Mantenimiento de Cubierta de Talleres de Formación Ubicadas en el Centro de Biotecnológico de Caribe

	Para el caso de contratos ejecutados con empresas privadas el proponente deberá presentar los siguientes documentos: Copia del contrato y copia de la factura de venta y/o documento equivalente autorizado por la Ley, con los requisitos exigidos por la DIAN y las condiciones del Código de Comercio y el Estatuto Tributario. Tratándose de consorcios o uniones temporales los integrantes deberán cumplir con el presente requisito de conformidad con el porcentaje de su participación.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se verificará que los bienes y/o servicios cotizados, se ajuste a las necesidades de la entidad y contengan y cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 7 del presente documento y en el **anexo - ficha técnica del proceso.**

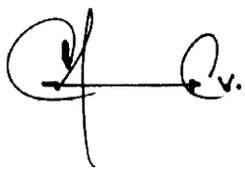
EXIGENCIA DE PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO

Perfil	N° de Personas	CARACTERISTICAS	HOJA DE VIDA, ESTUDIOS Y EXPERIENCIA
1. Personal profesional adecuaciones	Uno (1) Dedicación presencial mínima 50%	Ingeniero civil o arquitecto. Director de obra permanente.	Debe presentar diploma como Ingeniero civil o Arquitecto, registrado ante las organizaciones competentes (Matricula COPNIA, CPNAA y otros). A través de certificaciones, deberá demostrar experiencia profesional relacionada con objeto del presente proceso como mínimo de cinco (5) años.
2. Personal profesional adecuaciones	Uno (1) Dedicación presencial mínima 100%	Ingeniero Civil o Arquitecto. Residente de Obra	Debe presentar diploma como Arquitecto, registrado ante las organizaciones competentes (Matricula CPNAA y otros). A través de certificaciones, deberá demostrar experiencia profesional relacionada con objeto del presente proceso como mínimo de tres (3) años.
3. Personal Maestro de obras adecuaciones	Uno (1) Dedicación presencial mínima 100%	Tecnólogo en áreas de construcción, con tarjeta COPNIA.	Debe Presentar diploma como tecnólogo en construcción o similar, registrado ante las organizaciones competentes (Matricula CPNAA y otros). Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado verificable en Min. Trabajo. A través de certificaciones, deberá demostrar experiencia como maestro de obra como mínimo de cinco (5) años.
4. Personal Instalaciones eléctricas	Uno (1) Dedicación presencial mínima 100%	Respecto de la persona designada para realizar y/o supervisar las obras eléctricas, debe ser un Ingeniero Electricista, tecnólogo o técnico electricista según sea su competencia para dar cumplimiento con la Resolución No. 181294 de agosto de 2008 del Ministerio de Minas y Energía donde se modifica el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE y la última Resolución 180195 del 12 de febrero de 2009.	El contratista debe presentar copia de la matrícula profesional vigente del Ingeniero (si es el caso), técnico o tecnólogo quienes deben contar con carnet que le acredite para ejecutar obras eléctricas de este tipo registrado ante las organizaciones competentes (Matricula CONTE, COPNIA y otros). Debe Presentar diploma o certificado como Ingeniero, Técnico o tecnólogo electricista, Clasificación como riesgo V ante la ARL. Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado verificable en Min. Trabajo. A través de certificaciones, deberá demostrar experiencia como profesional, técnico o tecnólogo relacionada con objeto del presente proceso como mínimo de dos (2) años.
5. Residente SISO	Uno (1) Dedicación presencial mínima 100%	Técnico o tecnólogo o profesional en salud ocupacional con licencia o profesional con especialización	Debe presentar diploma o certificado que acredite su condición de técnico (matricula de las organizaciones competentes). Experiencia

		en salud ocupacional con licencia y que cuente con el certificado del curso de 50 horas sg-sst	de mínimo 1 año como SISO en contratos de obra civil. Capacitación en el nivel de Coordinador de Trabajo en Alturas.
SIN PERJUICIO DEL PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO EXIGIDO, EL CONTRATISTA QUE RESULTE ADJUDICATARIO DEBERÁ GARANTIZAR EL PERSONAL SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, POR TAL MOTIVO LOS PROPONENTES DEBEN TENER EN CUENTA TODO EL PERSONAL QUE REQUIERAN AL CALCULAR EL VALOR DE LA PROPUESTA.			

CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL.

El proponente deberá aportar carta de compromiso suscrita por el personal donde se compromete a trabajar con la empresa en caso de resultar adjudicataria.



ARQ. CARLOS CASTELLAR VIDAL
Instructor Red de Construcción